

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

A LA

JUNTA GENERAL DE ENERO 14 DE 1906,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1905.



GUAYAQUIL.

Tip. y Lit. de la S. Filantrópica del Guayas.

1906.

PERSONAL DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

EN 1905.

1 Sr. Dn. Arosemena Eduardo M.	17 Sr. Dn. Hurtado Miguel G.
2 " " Arrarte Rodrigo	18 " " Luque Belisario J.
3 " " Avilés J. Eleodoro	19 " Dr. López Eduardo
4 " " Cabrera A. José M.	20 " Dn. Molestina R. José M.ª
5 " " Caamaño I. Jacinto	21 " Dr. Maldonado Francisco T.
6 " Dr. Carrera Cesáreo	22 " Dn. Mann Alejandro
7 " " Carbo Viteri Carlos	23 " " Orrantia Manuel F.
8 " " Carbó Pedro Pablo	24 " " Ponce Lorenzo
9 " Dn. Estrada Emilio	25 " " Róbles Ignacio
10 " " García Lizardo	26 " " Roggiero Alfonso
11 " Dr. Gómez Rendón Juan	27 " " Rolando Juan B.
12 " Dn. González Bazo Vicente	28 " " Salcedo D. José
13 " Dr. Guerrero Rafael	29 " " Santistevan Vicente
14 " " Gómez Manuel I.	30 " " Sotomayor y Luna Vicente
15 " Dn. García Avilés Francisco	31 " Dr. Tamayo J. Luis
16 " " Guzmán Lisímaco.	32 " Dn. Vergara Alejandro D.

→*MIEMBROS NATOS*

- 33 Sr. Dr. Juan José Castro—Ministro Fiscal de la Corte
 34 " " Carlos García Drouet—Decano de la Facultad de Medicina
 35 " Dn. Eduardo Game—Delegado del Concejo Municipal.

Personal de las oficinas en 1905

SECRETARIA

SECRETARIO	Sr. Dn. José Salcedo D.
OFICIAL AYUDANTE	" José María Pareja
AMANUENSE	" Domingo Salvador.

TESORERIA

TESORERO	Sr. Dr. José T. Noboa
TENEDOR DE LIBROS	" Eduardo Game.

COMISARIOS DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES	}	Sr. Dn. Alejandro D. Vergara
		" " Lisímaco Guzmán
SUPLENTE	}	" " Alfonso Roggiero
		" " Manuel F. Orrantia

LOTERIAS

ADMINISTRADOR	Sr. Dn. Pedro G. Córdova
COMISARIOS	" " José Salcedo D.
	" " Miguel G. Hurtado
ESCRIBANO DE LA JUNTA	" " Antonio D. Maldonado.

AGENCIA FUNERARIA

JEFE	Sr. Dn. José Joaquín Jurado
DEPENDIENTE	" " Angelo Sánchez
AGENTE COBRADOR	" " Asisclo G. Garay.
MAYORDOMO DEL CEMENTERIO	" " Luis Díaz

En el curso del año pasado y por haber dejado de ser miembros de la Junta los Sres. Carlos Gómez Rendón y Aurelio Aspiazu, por haber sido elegido concejero el primero y ausencia indefinida del segundo, han sido elegidos miembros de la Junta los Sres. Dr. Juan Gómez Rendón y Vicente de Santistevan.

DIRECTORIO

DE LA

Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil

PARA EL AÑO DE 1906

DIRECTOR	Sr. Dn. Eduardo M. Arosemena
1. ^{er} VICE-DIRECTOR	" " Ignacio Róbles
2. ^o " "	" " Francisco García Avilés
PROCURADOR	" Dr. Rafael Guerrero
SECRETARIO	" Dn. José Salcedo D.

ESTABLECIMIENTOS

INSPECTORES Y SUB-INSPECTORES

Hospital General.....	{ Inspector	Dr. Carlos García Drouet
	{ Sub-inspector	Sr. Vicente de Santistevan
Asilo Alejandro Mann....	{ Inspector	" Alejandro Mann
	{ Sub-inspector	" José E. Avilés
Hospicio del C. de Jesús..	{ Inspector	Dr. Eduardo López
	{ Sub-inspector	" Juan Gómez Rendón
Manicomio Vélez.....	{ Inspector	Sr. Rodrigo Arrarte
	{ Sub-inspector	" Lisímaco Guzmán
Cementerio Católico.....	{ Inspector	" Emilio Estrada
	{ Sub-inspector	" Miguel G. Hurtado
Instituto de Vacuna.....	{ Inspector	Dr. José L. Tamayo
	{ Sub-inspector	Sr. Belisario J. Luque
Agencia Funeraria.....	{ Inspector	Dr. Manuel I. Gómez
	{ Sub-inspector	" Francisco T. Maldonado
Ramos de Loterías.....	{ Inspector	Sr. Juan B. Rolando
	{ Sub-inspector	" V. Soñomayor y Luna
Asilo Manuel Galecio.....	{ Inspector	" Alfonso Roggiero
	{ Sub-inspector	" Jacinto I. Caamaño
Asilo Calderón Ayluardo.	{ Inspector	" Francisco García Avilés
	{ Sub-inspector	" Lorenzo Ponce
Asilo J. D. de Santistevan.	{ Inspector	Dr. Cesáreo Crarera
	{ Sub-inspector	Sr. Alejandro D. Vergara.

COMISARIOS DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES.—Sres. Lisímaco Guzmán y Alejandro D. Vergara
SUPLENTE.— " Alfonso Roggiero y Manuel F. Orrantia.

COMISARIOS DE LOTERIAS

Sres. Dr. Juan José Castro y Miguel G. Hurtado.

MIEMBROS NATOS

Sr. Dr. Juan José Castro—Ministro Fiscal de la Corte
" " Carlos García Drouet—Decano de la Facultad de Medicina
" " Cesáreo Carrera—Delegado del Concejo Municipal.



Señores miembros de la Junta

de Beneficencia Municipal:

MOTIVO de general satisfacción es para nosotros hallaros reunidos en el nuevo "Asilo Manuel Galecio." La Junta como sabéis estaba deseosa de reconstruirlo lo más pronto posible; tanto por cumplir las disposiciones de su ilustre fundador, como para que el público no olvide el nombre de su benefactor. Dentro de pocos días pasarán á ocuparlo las RR. MM. con las huérfanas que están alojadas provisionalmente en el Asilo Calderón Ayular-do. Nuestro 2.º Vicedirector Dn. Ignacio Róbles ha dirigido la fábrica, así como ha atendido á otras obras de la Junta con la mejor voluntad.

El Asilo José Domingo de Santistevan funciona hace un año satisfactoriamente; y sus alumnos acaban de presentar con lucimiento su primer examen.

En el Hospital General se han compuesto los desperfectos causados por el riguroso invierno último, y se ha llevado á cabo una obra importante para dar salida á las aguas.

La I. Municipalidad ha cedido á la Junta una pequeña faja de terreno contiguo al Asilo Alejandro Mann, lo que permitirá ensanchar este establecimiento tan pronto como sea posible.

En el Hospicio del Corazón de Jesús acaba de colocarse la cañería para gas. Esta importante mejora no había podido realizarse antes, por su excesivo costo y escasez de recursos.

El Manicomio Vélez es el establecimiento de la Junta que está en peores condiciones. Constantemente se están haciendo reparaciones en él; pero siempre deja mucho que desear por su estado de vetustez y mala posición.

La Junta debe, tan pronto como le sea posible, pensar seriamente en hacer fabricar otro edificio que reúna las comodidades necesarias.

En el Cementerio Católico se han fabricado varios cuerpos de bóvedas y se está practicando un desvío importante para dar salidas á las aguas.

El instituto de Vacuna ha suministrado en el año pasado una gran cantidad de flúido para la ciudad y toda la República; prestando así un gran servicio al país.

El Asilo Calderón Ayluardo cuenta yá con un buen desagüe al río, y se le está dotando del alumbrado para gas.

Para más pormenores, me refiero á los informes de los Señores Inspectores, que os leerá el señor Secretario.

La cuenta general que os presento arroja un saldo favorable de \$ 16,792.64.

Este buen resultado se debe principalmente al incremento que ha tomado el Ramo de Loterías y nos permitirá si lo teneis á bien saldar

\$	5,150.91	Fábrica Hospital Civil
,,	10,650.69	id Asilo Manuel Galecio
\$	15,801.60	Total cuya cantidad deducida de la

anterior de \$. 16,792.64 deja un saldo de \$. 991.04 para 1906.

GUAYAQUIL, 14 DE ENERO DE 1906.

E. M. Arosemena.



DOCUMENTOS



República del Ecuador



INSPECCION

DE

HOSPITALES

Guayaquil, á 14 de Enero de 1906.

Señor Director de la H. Junta de Beneficencia Municipal.



TENGO el honor de informar á Ud. acerca del estado de los Hospitales General y Central cuya inspección me encargó tan benévolamente esa H. Junta por ausencia del Señor Inspector Dn. Alejandro Mann, el año pasado.

Con motivo de las lluvias torrenciales del pasado invierno se desbordó el agua en todo el edificio del Hospital General, lo que hizo necesario la construcción de una acequia que rodeara todo el edificio y recogiera las aguas fluviales; obra que se llevó á cabo bajo la inteligente dirección y notable asistencia del Sr. Dn. Ignacio Róbles. Dicha obra es perfecta y se puede asegurar que no volverá á haber otro desborde igual al que dejo citado.

También se ha emprendido en la refacción del pavimento que corresponde al edificio donde están situadas las habitaciones de las HH. de Caridad; obra que ha quedado concluida y ofrece notable solidez.

Además se ha provisto al Hospital General del gas de alumbrado; con cuya mejora se ha evitado el peligro de incendio que antes había con el alumbrado de petróleo.

Dicho gas ha sido también de suma utilidad para tener agua esterilizada en cualquier momento, y para el funcionamiento de las estufas y otros aparatos de las Salas de Cirujía.

No habiendo una sala de aislamiento para los enfermos de fiebre amarilla; se ha arreglado una provisional al costado de los pabellones con independencia para

los dos sexos y con un número pequeño de camas; donde se tiene á los enfermos sospechosos y una vez comprobado el diagnóstico se los envía al lazareto que para el caso ha arreglado la Junta de Sanidad.

Ocasión es esta muy propicia para insistir ante la H. Junta respecto á la urgencia que hay de construir dos pabellones uno para los enfermos de fiebre amarilla y otro para los de viruela.

Esta última epidemia que ha grasado durante todo el año pasado ha dejado en las Salas su maléfico germen; pues aunque se ha aislado á los enfermos en los pequeños cuartos adjunto á cada Sala; esto no es suficiente para impedir el contagio; pues además de que la desinfección que se ha hecho hasta donde ha sido posible es insuficiente por no poseer los aparatos indispensables al efecto, sucede que los antedichos cuartitos no tienen espacio mas que para cuatro camas, y cuando aumenta el número de los variolosos hay que colocarlos en comunidad con los demás enfermos lo que constituye un inminente peligro.

Lo mismo debo decir de la Sala provisional para sospechosos de fiebre amarilla que es muy reducida.

Empréndase, pues, en la construcción de los pabellones antedichos y la H. Junta recibirá un voto más de gratitud de la infeliz humanidad doliente.

Haré notar otro inmenso vacío que hay en nuestros hospitales y es la falta de un Laboratorio químico y otro de Bacteriología. Sin esas dos palancas poderosas de la Medicina no hay diagnóstico completo. ¡Cuántas veces nos ha sucedido que no se ha podido hacer un verdadero diagnóstico por falta de esos ayudantes eficacísimos!

Empréndase, pues, en esta otra reforma en bien de los enfermos y en bien de los alumnos que van á adquirir sus conocimientos científicos en los Hospitales, que por ahora son muy deficientes por la falta de los antedichos medios.

En bien de esos mismos alumnos y de la humanidad doliente es indispensable reformar los artículos 156 y 159; pues estos ponen obstáculos para practicar las autopsias con la debida libertad; autopsias que son las únicas que ilustran el diagnóstico en los casos en que éste ha sido obscuro ó dudoso.

Varias ocasiones he insistido ante la H. Junta respecto á la creación de una Clínica infantil; para la cual puede destinarse la planta baja del Hospital Central.

Esto es tanto más necesario cuanto que la mortalidad de niños cada año según nos lo manifiestan las estadísticas, llega á una cifra aterradora.

Bastante se han beneficiado esos pequeños seres con la fundación de la simpática Sociedad Protectora de la Infancia; pero habiendo enfermitos que no pueden trasladarse al consultorio de dicha Sociedad por el estado grave en que se encuentran; les es indispensable la asistencia médica en el Hospital.

Hay necesidad de que reflexionemos de que los niños son los hombres de mañana y que merecen más que todos los individuos ser atendidos con mayor esmero cuando se halle menoscabada su salud.

Respecto del Hospital Central observaré que fué creado para Obstetricia y enfermos de Cirujía de urgencia. Pero no se ha cumplido con esta disposición; allí se encuentran enfermos de Medicina y Cirujía.

Además como no se tuvo cuidado al construir dicho Hospital de arreglar una Sala de operaciones para Cirujía; resulta que allí no se deben practicar tales operaciones.

La Sala que hizo arreglar con tal objeto nuestro notable y laborioso cirujano el Dr. Teófilo N. Fuentes R. no merece tal nombre; pues es estrecha, sin más ventilación que la que entra por una puerta y muy próxima á la cocina. Si á esto se añade que no hay el instrumental necesario sobre todo para las grandes operaciones acabará de confirmar lo que he dicho más arriba; que no se deben de practicar tales operaciones en el Hospital Central.

En vista de las razones que dejo apuntadas la H. Junta debe ordenar el traslado de los enfermos de Medicina y Cirujía del Hospital Central al General y destinar esas Salas á niños enfermos; dejando un cuarto para admitir enfermos víctima de algún accidente grave; los que serán trasladados al otro Hospital despues de 24 ó 48 horas.

Debo recomendar á la H. Junta el generoso donativo que ha hecho el Sr. Enrique Sotomayor y Swayne del mosaico actualmente colocado en la Sala de operaciones perteneciente al departamento de Cirujía de hombres del Hospital General.

Debo recomendar asi mismo el donativo no menos generoso del Sr. Luis Maulme, de veladores para el mismo departamento.

Dichos Señores merecen un voto de gratitud.

Una vez que la Sala de operaciones antedicha está pavimentada de mosaico es justo tambien que se pavimente de la misma manera la Sala de operaciones correspondiente al servicio de mujeres; pues en el aseo esmerado estriba principalmente el buen éxito de las admirables operaciones debida á la Cirujía moderna.

Debo tributar un voto de agradecimiento á la H. Junta por haber dotado al Hospital de termómetros, jeringuillas hipodérmicas y sobre todo de una magnífica máquina eléctrica que nos está prestando utilísimos servicios; pues ciertos paralíticos saldrán radicalmente curados lo que no se podía conseguir ántes por falta de ese importante aparato.

Para terminar haré mención del buen comportamiento y notable asiduidad de los médicos y H. H. de Caridad para con los infelices enfermos.

Con sentimientos de alta consideración, me es honroso suscribirme del Sr. Director atto, obsecuente y S. S.

EL SUB-INSPECTOR DE LOS HOSPITALES,

Carlos García Drouet.



HOSPITAL GENERAL



Movimiento de los Enfermos en el año 1905.

MESES	MEDICINA						CIRUGIA						TOTAL		
	ENTRADAS		SALIDAS		MUERTOS		ENTRADAS		SALIDAS		MUERTOS		EXISTENCIAS		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Ene.	234	108	192	79	17	14	68	34	52	32	3	1	5,101	3,986	9,087
Feb.	195	100	172	83	9	9	74	37	58	31	2	1	5,055	3,580	8,635
Mar.	304	160	248	118	25	15	80	42	79	37	6	3	6,439	4,642	11,081
Abr.	359	220	352	197	21	11	70	45	83	34	1	"	6,771	5,304	12,075
May	458	218	420	201	34	15	127	57	72	29	2	1	7,855	6,026	13,881
Jun.	389	168	372	151	28	15	93	34	79	33	9	2	7,873	5,738	13,611
Jul.	318	119	291	78	22	3	84	26	77	26	7	3	8,149	5,549	13,698
Ago.	266	84	157	88	13	9	81	39	80	31	3	3	7,867	5,332	13,199
Set.	165	102	212	79	14	9	74	57	60	26	2	"	6,392	5,945	12,337
Oct.	210	84	179	73	25	10	76	29	80	40	4	2	5,964	5,981	11,945
Nov.	181	79	175	103	13	8	95	57	108	67	2	1	5,026	5,004	10,030
Dic.	201	154	195	110	14	12	94	47	94	28	6	3	4,922	4,810	9,732
	3,280	1,596	2,965	1,360	235	126	996	504	922	414	47	20	77,414	61,897	139,311

—RESUMEN—

Existencias en 31 de Diciembre de 1904

Hombres..... 143
Mujeres..... 103—246

Entradas

Hombres..... 4,276
Mujeres..... 2,100—6,376

Salidas

Hombres..... 3,887
Mujeres..... 1,774—5,661

Muertos

Hombres..... 282
Mujeres..... 146—428

Existencias en 31 de Diciembre de 1905

Hombres..... 152
Mujeres..... 161—313

Guayaquil, á 31 de Diciembre de 1905

LA SUPERIORA,
Sor Jesús.

HOSPITAL CENTRAL

Movimiento de los enfermos en el año de 1905.

MESES	Medicina						Cirujía					Maternidad			Niños						
	ENTRADAS		SALIDAS		Muertos		ENTRADAS		SALIDAS		Muertos	Entra- das	Sali- das	Muer- tos	NACIDOS		SALIDOS		Muer- tos		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Ene.	17	36	16	32	1	0	22	9	19	12	0	0	23	14	0	6	6	2	3	1	0
Feb.	15	21	13	18	1	3	15	14	17	10	0	2	26	28	0	9	7	8	10	0	0
Mar.	26	37	21	29	1	3	14	11	14	9	0	0	32	33	3	13	11	10	10	3	0
Abr.	23	38	21	37	2	0	22	11	20	11	0	1	30	26	0	7	6	8	6	1	0
May	23	26	23	23	0	2	11	11	9	8	0	0	57	38	1	21	13	13	8	0	0
Jun.	23	38	18	34	4	2	20	8	21	11	0	1	39	49	0	6	15	14	16	0	0
Jul.	27	29	25	39	2	1	25	9	19	8	2	0	38	37	4	4	14	6	16	0	2
Ago.	26	29	24	21	3	0	20	12	25	11	0	0	34	38	2	6	11	4	8	1	1
Set.	18	21	19	22	1	1	21	17	19	15	1	2	35	31	0	16	11	12	9	1	0
Oct.	24	25	25	24	2	3	25	15	26	19	0	1	26	29	0	12	7	14	9	0	0
Nov.	25	27	18	22	3	2	14	16	14	12	0	1	16	24	0	6	3	9	4	0	1
Dic.	22	19	21	19	3	2	19	5	21	6	0	1	33	23	1	8	9	6	4	1	0
Totales	269	346	244	320	23	19	228	138	224	132	3	9	389	370	11	114	113	106	103	8	4

—RESUMEN—

Existencia en 31 de Diciembre de 1904

Hombres..... 22
Mujeres..... 31—53

Entradas

Hombres..... 611
Mujeres..... 986—1,597

Salidas

Hombres..... 574
Mujeres..... 925—1,499

Muertos

Hombres..... 34
Mujeres..... 43—77

Existencia en 31 de Diciembre de 1905

Hombres..... 27
Mujeres..... 47—74

LA SUPERIORA,

Sor Matilde.

República del Ecuador



INSPECCION
DEL

Manicomio Vélez

Guayaquil, á 14 de Enero de 1906.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

Pte.

Señor:



EN cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento de la Junta, paso á dar cuenta de mi cometido como Inspector del Manicomio Vélez por el año próximo pasado.

Acompaño el cuadro que manifiesta el movimiento habido en el citado establecimiento durante el año. Como notará Ud., el número de insanos ha aumentado con relación á la existencia con que terminó el año de 1904. El edificio actual, además de ser muy reducido para el número de enfermos que en él se asisten y de ser inadecuado bajo todo punto de vista, se halla en estado ruinoso y se hace ya por esto necesario pensar seriamente en la construcción de un nuevo Manicomio que reúna las condiciones de amplitud, higiene y seguridad de que el actual, carece en lo absoluto.

Entre las mejoras intruducidas, la principal consiste en la supresión de la coci-

na antigua del establecimiento, que se hallaba en pésimo estado. Hoy se sirve el Manicomio de la nueva cocina construida para el uso común del Hospicio, Casa de Tuberculosos, y Manicomio; el servicio se hace con toda regularidad y con más economía. Además se está acabando de instalar el alumbrado por gas, necesidad hace tiempo sentida.

Me es grato hacer constar que las RR. Madres de la Caridad, encargadas del establecimiento, llenan cumplidamente su humanitaria misión.

Sr. Director,
R. Arrarte.



Manicomio Viter

Manicomio Viter

Manicomio Viter

Manicomio Viter

República del Ecuador



HOSPICIO

DEL

Gorazón de Jesús

Guayaquil, á 16 de Enero de 1906.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

Señor Presidente:

L informe que, en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Junta dignamente presidida por Ud., debo rendir acerca del Hospicio del Corazón de Jesús y el Asilo Coronel, por el año de 1905, se reduce á lo siguiente:

El chalet y la cocina que se hallaban en obra cuando elevé mi anterior informe se encuentran hoy completamente terminados y prestando importantísimos servicios, sólo que no se dispone del agua suficiente, pues aunque la Junta hizo el gasto de la cañería respectiva, resulta que existen muchos ramales en el tránsito y el indispensable líquido llega con escasa cantidad al establecimiento. Inconveniente es este que precisa salvarlo, pues, como no puede ocultarse á la ilustración de Ud. y de la Junta, el agua constituye el principal elemento para el aseo y la higiene en general, y muy especialmente para el de lugares donde se asisten enfermos y donde se aglomeran muchas personas.

Grato es para mi hacer constar en el presente informe que llegaron todos los instrumentos de cirugía que se habían pedido, y merced á ellos, como es natural, ha mejorado mucho el servicio médico. Solo faltan las cuatro estufas que estan por recibirse y con las cuales se podrá verificar la completa desinfección de las salas del Asilo Coronel.

También me complace en manifestar que tras larga insistencia de mi parte, al fin el establecimiento cuenta con alumbrado de gas, lo que constituye una gran mejora, pues con ello se han salvado los inconvenientes del alumbrado de kerosine, que es poco aseado, demanda el empleo de sirvientes, es mal sano, y sobre todo sumamente expuesto á que se produzcan incendios. Debemos, pues felicitarnos por este cambio con el cual ha ganado inmensamente el establecimiento.

Respecto á los Sres. Dres. Dn. Juan H. Esteves y Dn. José A. Rubira, León Becerra y las RR. madres de la caridad, no tengo sino que repetir lo que dije en mi anterior informe: esto es; que han efectuado sus servicios respectivos con la mayor constancia y regularidad.

En cuanto al movimiento y demás detalles de los establecimientos de que doy cuenta, mé refiero á los cuadros anexos.

EL INSPECTOR,

Ed. López.

República del Ecuador



HOSPICIO
DEL

Corazón de Jesús

Quito, á 16 de Enero de 1905

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

Señor Presidente:

El informe que, en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Junta dignamente presidida por Ud., debo remitir acerca del Hospicio del Corazón de Jesús y el Asilo Coronel, por el año de 1905, se reduce á lo siguiente:

El Hospital y la cocina que se hallaban en obra cuando elevé mi anterior informe se encuentran hoy completamente terminados y prestan importantes servicios, solo que no se dispone del agua suficiente, pues aunque la Junta hizo el gasto de la tubería respectiva resultó que estos trabajos en el tránsito y el indispensable líquido llega con escasa cantidad al establecimiento. Inmediatamente se está en proceso de hacer, como no puede ocurrir en la ilustración de Ud. y de la Junta, el agua constituya el primer elemento para el asilo y la tubería en general, y muy especialmente para el de las niñas donde se asisten enfermas y donde se alojan tambien muchas personas.

Esto es para mi hacer constar en el presente informe que he dado todos los instrumentos de cirugía que se habían pedido y merecido á Dios como es natural, ha estado mucho el servicio médico. Solo faltan los cuatro camas que están por recibirse y con las cuales se podrá realizar la completa destinación de las niñas del Asilo Coronel.

HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS



Resumen del movimiento ocurrido en el año de 1905.

MESES	ENTRADAS		SALIDAS		MUERTES		Recetas dadas á los pobres de la Ciudad.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
ENERO	7	7	1	2	1	2	16
FEBRERO	3	5	3	2	2	2	12
MARZO	11	11	6	4	1	3	6
ABRIL	10	5	8	1	1	1	32
MAYO	8	10	4	3	4	2	55
JUNIO	9	9	5	6	3	3	62
JULIO	3	4	7	3	0	0	156
AGOSTO	7	11	1	8	1	1	81
SETIEMBRE	4	5	5	1	2	5	105
OCTUBRE	6	5	4	5	4	1	104
NOVIEMBRE	12	6	6	4	3	1	46
DICIEMBRE	5	8	2	6	1	2	119
Totales.	85	86	52	45	23	23	794

Existencia del 31 de Diciembre de 1904 { Hombres 44
 \ Mujeres 161—205

ENTRARON { Hombres 85
 \ Mujeres 86
 SALIERON { Hombres 52
 \ Mujeres 45
 MURIERON { Hombres 23
 \ Mujeres 23

Existencia del 31 de Diciembre de 1905 { Hombres 54
 \ Mujeres 179—233

EL INSPECTOR,
 Ed. López.

LA SUPERIORA,
 Sor María.

ASILO CORONEL

Resumen del movimiento ocurrido en el año 1905

MESES	ENTRADAS		SALIDAS		MUERTOS	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO	25	10	11	2	12	4
FEBRERO	19	10	9	2	10	3
MARZO	18	12	8	2	9	3
ABRIL	25	1	15	6	7	11
MAYO	25	15	9	4	13	7
JUNIO	21	8	8	14	5	2
JULIO	23	9	17	4	10	4
AGOSTO	18	8	14	3	13	2
SETIEMBRE	11	8	9	4	4	1
OCTUBRE	20	3	11	4	12	5
NOVIEMBRE	14	5	5	2	8	3
DICIEMBRE	10	10	4	3	4	7
Totales	229	99	120	50	107	52

Existencia del 31 de Diciembre de 1904

{ Hombres 21
{ Mujeres 20—41

ENTRARON

{ Hombres 229
{ Mujeres 99

SALIERON

{ Hombres 120
{ Mujeres 50

MURIERON

{ Hombres 107
{ Mujeres 52

Existencia del 31 de Diciembre de 1905

{ Hombres 23
{ Mujeres 19—42

EL INSPECTOR,

Eduardo López.

LA SUPERIORA,

Sor María.

República del Ecuador

República del Ecuador

Sr. Director



ADJUNTO encontrará el informe correspondiente al Cementerio Católico.

En este establecimiento se han llevado á cabo las mejoras que detalla el Sr. Administrador.

Atto SS.

E. Estrada.

República del Ecuador

ADMINISTRACION

DEL

CEMENTERIO CATOLICO

Guayaquil, Enero de 1906.

Señor Inspector del Cementerio Católico.

Pte.



HONROSO me es elevar al Directorio de la Hble. Junta de Beneficencia, por el digno órgano de Ud. el informe del movimiento habido en el Cementerio durante el año de 1905.

Total de Ingresos.....	\$.	23,094.50
„ „ Egresos.....	„	24,458.33
Diferencia.....	\$.	1,363.83

En el total de los Egresos se encuentra incluida la suma de \$. 13,059 á que ha ascendido la venta de terreno, arriendo, renovaciones y venta de bóvedas.

Acompaño el cuadro estadístico que demuestra el número de inhumaciones verificadas durante el año mencionado.

El número de bóvedas construidas por el maestro Arteaga y Permateo es de 150 de las letras A. B. C. D. y de 36 de la letra E. dando un total de 186 bóvedas.

Las bóvedas desocupadas con que contamos para el servicio del presente año es el siguiente:

De las Letras A. B. C y D.	121
„ la letra E.	38
Total	159

Desde el 24 de Junio que me hice cargo de la Administración, he hecho algunas mejoras todas tendentes á la buena marcha del establecimiento.

De Ud. atto. SS.

El Administrador,

José Joaquín Jurado.

CEMENTERIO CATOLICO



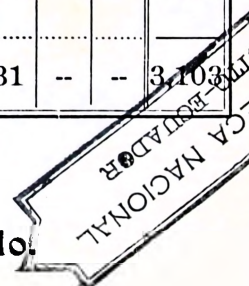
CUADRO DE LAS INHUMACIONES VERIFICADAS EN EL AÑO DE 1905.

MESES	Concepción			P. C. de María			Sagrario			San Alejo			POLICIA			Hosp. Civil			Hosp. Central			H. del C. Jesús			Manicomio			Asilo Coronel			LAZARETO			Hosp. Militar			Totales	
	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.		
Ene.	5	7	48	1	1	11	5	13	36	8	11	34	4	2	3	10	20	3	3	1	1	1	--	--	--	12	3	--	9	3	--	3	--	--	258			
Feb.	9	7	49	2	1	14	4	12	36	5	9	46	3	--	2	12	10	1	1	5	1	2	1	--	--	10	3	--	9	1	--	5	--	--	258			
Mar.	10	6	35	1	5	17	3	13	54	12	7	66	3	2	2	28	19	6	1	8	2	1	3	--	--	11	1	--	7	--	--	8	--	--	336			
Abr.	11	13	49	4	3	11	4	13	45	4	8	48	3	1	7	20	12	4	2	3	2	1	1	--	--	6	11	1	6	1	--	2	--	--	298			
May.	11	7	43	--	5	11	10	9	42	7	11	40	2	2	11	33	15	1	--	3	7	3	2	--	--	14	7	--	1	1	--	1	--	--	303			
Jun.	10	18	46	1	1	11	8	7	31	8	11	21	--	2	2	31	15	6	8	5	5	2	3	--	--	5	2	--	1	--	--	1	--	--	263			
Jul.	17	10	25	2	2	7	8	10	27	7	7	22	1	1	3	32	5	--	3	5	4	1	--	--	2	--	--	9	4	--	--	--	--	3	--	--	213	
Ago.	10	2	32	1	1	4	11	9	27	7	9	30	2	--	1	15	8	5	4	2	4	1	1	--	--	3	3	--	13	2	--	--	--	--	2	--	--	209
Set.	8	14	26	2	5	9	10	11	28	8	11	34	5	1	4	17	6	--	3	3	1	2	5	--	--	4	2	--	--	--	--	--	--	--	221			
Oct.	13	7	39	7	1	4	10	6	39	13	10	26	3	--	1	26	9	4	3	2	2	4	1	--	--	10	2	--	--	--	--	--	--	--	245			
Nov.	11	7	32	4	2	13	7	6	28	12	10	25	5	--	--	17	7	4	5	3	4	2	2	--	--	7	2	--	--	--	--	3	--	--	220			
Dic.	11	4	51	3	5	19	10	5	35	7	6	48	1	--	3	16	13	5	5	6	1	1	2	--	--	5	7	--	8	--	1	1	--	--	279			
SUMAS	126	102	475	28	32	131	90	114	428	98	110	440	32	10	40	257	139	39	38	46	34	21	21	--	15	12	--	106	46	1	41	10	1	31	--	--	3,103	

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1905.

EL ADMINISTRADOR,

José Joaquín Jurado.



República del Ecuador

República del Ecuador

●●●●●●●●●●

Guayaquil, á 14 de Enero de 1906.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

Pte.



ADA tengo que agregar al informe del médico encargado del Instituto de Vacuna, y por tanto, me refiero en todas las partes á dicho informe en el que consta el movimiento durante el año próximo pasado, del mencionado establecimiento.

José Luis Tamayo.

República del Ecuador

Guayaquil, á 31 de Diciembre de 1905.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

Pte.



CUMPLO con el grato deber de informar á la Junta en que Ud., tan dignamente preside, del movimiento habido durante el año que hoy termina, en el Instituto de Vacuna que ha estado bajo mi dirección durante él.

Se han vacunado setenta y siete terneras (77) que:

Han producido vacuna en gramos	1,412 grms.
Empleados en vacunar 77 terneras (gramos).....	234
Id. „ „ 1,845 niños (por mes).....	125
Entregado á los vacunadores Municipales.....	118
Id. al consultorio infantil.....	19
„ á la Junta Suprema de Sanidad.....	577
Enviado por orden de la Presidencia de la Junta de Beneficencia para fuera de la localidad.....	189
Donado á varios colegas.....	13
Vacuna vendida.....	92
Id. desechada	43
Id. existente á la fecha.....	2
Suman	1,412—1,412 grms.

De los 1,845 niños vacunados por mí 938 son varones y 907 mujeres, que constan en los dos libros de registro ó estadística que al efecto llevo año por año, con fecha y designación de la ternera de que han sido vacunados.

He expedido 529 certificados de vacunación.

Para poder llenar la demanda de vacuna he tenido que vacunar dos y tres terneras por semana, razón por la cual este año se han vacunado más terneras y producido mayor cantidad de vacuna.

La venta de los 92 grms. de vacunas á \$. 5 ¹ / ₂ dan		\$. 460
Se ha gastado		
Manutención de 77 terneras (616 días) á 0.40 cts. diarios....	\$. 246.40	
Varias reparaciones en el establecimiento	„ 17.90	
En glicerina.....	„ 15.80	
Tintura de benjuí.....	„ 8.30	
Alcohol.....	„ 12	
7 escobas.....	„ 4.20	
4 baldes.....	„ 2.40	
Jabón.....	„ 4.10	
Afiladas de navajas	„ 5.20	
2 brochas.....	„ 1.20	
1 esponja.....	„ 60	
Lacre.....	„ 80	
Goma.....	„ 2.40	
Por 1,123 y, madera para embalar la vacuna s.		
Planilla de la botica alemana.....	„ 38.40	
Por 200 frascos vacíos s. planilla de igual Botica	„ 9	
„ vacino hilo cte s. planilla Durán Levray.....	„ 9.20	
Por 200 corchos comprados en plaza.....	„ 1.20	
Suman	\$. 379.10	\$. 460
Saldo á favor de la Junta de Beneficencia.....	„ 80.90	
	\$. 460.00	\$. 460

En el mes de Agosto se agotaron los frascos para la vacuna y por conducto de la Botica Alemana se hizo un pedido de 2,000 frascos de 1 gramo cada uno que están al llegar junto con los corchos respectivos; pero como careciere de ellos, tuve que recurrir á los frascos de gránulos dosimétricos que con mucha dificultad conseguí en varias Boticas (unos 358) sin que cuesten absolutamente nada, solo que esto me impuso un doble trabajo por la esmerada limpieza y asepría que he tenido que hacer.

En vista de la escasez de frascos tuve que pedir á Lima siquiera 200 hasta que vengan los de Europa, los mismo que he empezado á utilizar.

Ojalá que la Junta estime de su agrado la triple labor que este año me ha impuesto, y quede satisfecha del cumplimiento de mi cometido.

Dios guarde á Ud.

Leonidas S. Benites Torres.

246.40 Manutención de 77 terneras (616 días) á 0.40 cts. diarios
 17.90 Varias reparaciones en el establecimiento
 15.80 En glicerina
 8.30 Tintura de benjuí
 12 Alcohol
 4.20 7 escobas
 2.40 4 baldes
 4.10 Jabón
 5.20 Afiladas de navajas
 1.20 2 brochas
 60 1 esponja
 80 Lacre
 2.40 Goma
 38.40 Planilla de la botica alemana
 9 Por 200 frascos vacíos s. planilla de igual Botica
 9.20 „ vacino hilo cte s. planilla Durán Levray
 1.20 Por 200 corchos comprados en plaza
 379.10 Suman
 80.90 Saldo á favor de la Junta de Beneficencia
 460.00 Total
 460 Total

De los 1,840 niños vacunados por mí en 1907, 301 nacieron y 307 nacieron con los
 con en los libros de registro á continuación que al costo de un año por un
 fecha y designación de la vacuna de que han sido vacunados.
 He expuesto 529 certificados de vacunación.
 Para poder hacer la cantidad de vacuna he tenido que vacunar dos y tres ter-
 ceras por semana, según sea la cantidad que me llegaba con el correo y por
 dichos tres o cuatro días.

República del Ecuador



INSPECCION

DEL

Ramo de Loterías

Guayaquil, á 14 de Enero de 1906.

Señor Director de la Junta de Beneficiencia Municipal.

Pte.



N cumplimiento del deber que tengo como Inspector del Ramo de Loterías, adjunto á Ud. el informe que con fecha de ayer, me ha dirigido el Señor Administrador del expresado Ramo á fin de que por el digno órgano de Ud. sea conocido por la honorable Junta que se reunirá hoy.

El Inspector,
Juan B. Rolando.

República del Ecuador

RAMO DE LOTERIAS

DE LA

Junta de Beneficencia Municipal

Guayaquil, á 13 de Enero de 1906.

Señor Inspector del Ramo de Suertes.

Pte.

Estimado Señor Inspector:



UMPLIENDO con lo preceptuado por nuestro reglamento, tengo el honor de elevar, por su órgano, para conocimiento de la próxima reunión general de la Junta de Beneficencia, el cuadro estadístico que indica detalladamente el movimiento habido en la sección á mi cargo durante el año que acaba de fenecer.

Según el resumen general, el beneficio ha sido de \$. 94,247.56, cantidad que supera en más de un 50% á lo producido en el período de 1904 que fué juzgado como bueno entre sus predecesores.

Como me lo prometí, en este último año he ensayado los sorteos extraordinarios: uno el 23 de Abril y otro el 8 de Octubre, con premios mayores de \$. 5.000 y \$. 10.000 respectivamente. Sus resultados aunque no del todo buenos, debido á los comienzos, pero sin embargo han rendido más de lo que me figuré.

También puse en práctica dos sorteos especiales con premio mayor de \$. 2.000 cada uno, los que se jugaron el 24 y 31 de Diciembre; dando muy buenos resultados, tanto que se agotaron las emisiones de billetes.

Los sorteos ordinarios han fluctuado entre 26,000 y 28,000 billetes emitidos: habiendo quedado, relativamente, muy poco sobrante, desde que en su mayor parte se han colocado íntegramente.

Si el año último ha sido muy bueno, no promete así el que comenzamos; con los transtornos políticos actuales, ya se están obteniendo malos resultados por el gran sobrante de billetes en sus primeros sorteos.

ES

E GUAYAQUIL

⇒ DURANTE EL AÑO 1905 ⇐

Premios	SUERTES y premios depositados en TESORERIA	SUERTES y premios depositados en la Administración.	SUERTES y premios caducados del segundo semestre del año anterior.			
			Sorteo	\$.		
60			362	\$.	55	20
20			"	363	64	--
60			"	364	77	40
--			"	365	64	20
80			"	366	55	80
40			"	367	51	--
80			"	368	69	--
20			"	369	75	80
80			"	370	59	20
--			"	371	68	--
60			"	372	61	20
80			"	373	54	20
80			"	374	73	80



B. C. COMPTON

DE ADMINISTRACION

TIOS \$\$\$

República del Ecuador



República del Ecuador

INSPECCION

DE LA

AGENCIA FUNERARIA

Sr. Director de la Junta de Beneficencia Municipal.



N cumplimiento del deber que me impone el respectivo Reglamento, como inspector de la Agencia Funeraria, me es satisfactorio acompañar el informe del Administrador que manifiesta el movimiento de esa oficina durante el año de 1905, con un saldo, á favor de \$. 1,822.20 que ha sido entregado en su oportunidad al Sr. Tesorero de la Junta.

Acompaño de igual modo un cuadro con el inventario de las existencias de la Agencia Funeraria.

Soy del Sr. Director.

Atto. y SS.

M. I. Gómez.

Solo tengo para las opiniones para las buenas maneras de la caridad que dirigen este establecimiento, por la organización con que está regido y por la buena administración, pues el sostenimiento de las 35 alumnas, como ya he mencionado, solo ha costado mensualmente \$ 439, inclusive el material que consumen ellas \$ 12 mensuales; \$ 50 el Capellán y el sirviente \$ 10 mensuales; de comparación a la honorable Junta, con la enorme suma de \$ 1,000 mensuales que paga a los Directores del Asilo San Antonio, por 24 alumnas. Esto en estos términos presentado el informe anual que me corresponde como Inspector del referido Asilo Calderón Aylluardo.

Francisco García Villés.

República del Ecuador



INSPECCION

DEL

ASILO CALDERON AYLUARDO

Guayaquil, 14 de Enero de 1906.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

Señor:



CUMPLER elevar por el digno órgano de Ud. el informe que se relaciona con el Asilo Calderón Aylluardo, en el orden siguiente: En el año terminado se ha realizado una de las verdaderas mejoras que más se imponían, cual es el desagüe, que se ha llevado hasta el río, consiguiendo de esta manera alejar las enfermedades palúdicas que se desarrollaban con frecuencia; por los focos de infección que estaban en el centro del mismo edificio; también se ha colocado una nueva cañería para el agua potable,

porque la anterior estaba en malas condiciones, y por último, como medida de seguridad, se va á reemplazar el alumbrado de kerosine por el de gas, motivo por el que se ha pedido la cañería terrestre, la que probablemente estará en camino.

Este establecimiento está dirigido por cinco hermanas de la caridad, en el que se proporciona una escuela de letras gratuita, en donde concurren diariamente más de doscientos niños y niñas; además hay 35 alumnas internas, las que reciben alimentación, vestidos y aprendizaje por cuenta de la Beneficencia, siendo tan solo el gasto mensual de \$. 439; estas mismas alumnas con su trabajo personal, han llegado á ganar, en el año terminado, la suma de \$. 1,062, que ha servido para ayudar al gasto para sus vestidos y calzados. Me permito someter á la consideración de la Junta, que de este trabajo personal, se les asigne á ellas una pequeña cantidad para írsela acumulando y entregándosela á su mayor edad, época en la que deben salir del establecimiento.

Solo tengo palabras de aplausos para las buenas hermanas de la caridad que dirigen este establecimiento, por la organización con que está regentado y por la buena administración, pues el sostenimiento de las 35 educandas, como ya lo tengo dicho, solo ha costado mensualmente \$. 439, inclusive el módico sueldo que cobran ellas de \$. 12 mensuales; \$. 50 el Capellán, y el sirviente \$. 10; esto puede servir de comparación á la honorable Junta, con la enorme suma de \$. 1,000 mensuales que paga á los Directores del Asilo Santistevan, por 24 alumnos.

Dejo en estos términos presentado el informe anual que me corresponde como Inspector del referido Asilo Calderón Ayluardo.

Francisco García Avilés.

República del Ecuador

ASILO CALDERON AYLUARDO

Guayaquil, 14 de Enero de 1900.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

UNIFILME eleva por el digno órgano de E. el informe que se relaciona con el Asilo Calderón Ayluardo, en el orden siguiente: En el año terminado se ha realizado una de las verdaderas mejoras que más se impo- nían, cual es el desagüe, que se ha llevado hasta el río, consiguiendo de esta manera alisar las enfermizas habitaciones que se desarrollaban con frecuencia; por los focos de infección que estaban en el centro del mismo edificio; también se ha colocado una nueva cañería para el agua potable, porque la anterior estaba en malas condiciones, y por último, como medida de se- guridad, se va á reemplazar el alumbrado de kerosene por el de gas, motivo por el que se ha pedido la cañería terrestre, la que probablemente estará en camino.

Este establecimiento está dirigido por cinco hermanas de la caridad, en el que se proporcionan una escuela de letras gratuitas, en donde concurren diariamente más de loscientos niños y niñas; además hay 35 alumnas internas, las que reciben ali- mentación, vestidos y aprendizaje por cuenta de la Beneficencia, siendo tan solo el gasto mensual de \$. 439; estas mismas alumnas con su trabajo personal, han lle- gado á ganar en el año terminado, la suma de \$. 1 002, que ha servido para arri- dar al gasto para sus vestidos y calzados. Me permito recomendar á la considera- ción de la Junta, que de este trabajo personal, se las asigne á ellas una pequeña can- tidad para irse adelantando y entregándoseles á su mayor edad, época en la que

República del Ecuador



ADMINISTRACION

DE LA

AGENCIA FUNERARIA

Guayaquil, 20 de Enero de 1906.

Sr. Inspector de la Agencia Funeraria.

Pte.



DE acuerdo con la práctica establecida, cúpleme elevar por el digno órgano de Ud. á la Hble. Junta de Beneficencia, el informe del movimiento habido en la Agencia Funeraria durante el año de 1905 y de la cual me hice cargo el 24 de Junio, recibéndola del ex-administrador Sr. Benito Benites, previo el respectivo Balance que remití á esa Hble. Junta en Julio del año próximo pasado.

RESUMEN

Total de Ingresos.....	\$.	18,158.20
„ „ Egresos.....		<u>17,257.24</u>
Saldo entregado al Sr. Tesorero.....	\$.	1,822.20

Con particular consideración soy de Ud., Sr. Inspector, atto. y S. S.

El Administrador,
José Joaquín Jurado.

República del Ecuador

Guayaquil, 15 de Enero de 1906.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.



COMO Inspector del Asilo "Manuel Galecio" me es honroso cumplir con la práctica establecida, de informar á la respetable Junta por el digno órgano de Ud. que las quince huérfanas pertenecientes al citado establecimiento, se encuentran en el Asilo "Calderón Ayuardo" á donde son atendidas y cuidadas por la Madre Superiora del mismo.

Habiendo terminado la reconstrucción del Asilo "Manuel Galecio" se espera que la Junta determine cuanto antes su apertura, para trasladar las expresadas huérfanas á la nueva casa, y recibir también las otras niñas cuya admisión fué resuelta oportunamente por el Directorio de la Junta.

De Ud. Señor Director atento y S. S.

Alfonso Roggiero.

Informe del Señor Procurador.



Señor Director:

CUMPLIENDO con uno de los deberes de mi cargo, os informo sobre el estado que tienen hoy en día los asuntos judiciales de la Junta de Beneficencia; siéndome satisfactorio anunciaros que los más de ellos se han extinguido en virtud de la buena voluntad de las personas con quienes he tenido de entenderme, á fin de que se cumplan los fines humanitarios que se propusieron los benefactores de la Junta.

El solar que dejó María Icaza, situado en la calle de Luque, entre las de Boyacá y Chanduy, está ya bajo la administración de la Junta; de forma que el pequeño arriendo que hoy produce comenzará á recaudarlo desde el mes próximo.

Sobre este solar hay un pequeño gravámen, que es el de pagar la cantidad de ciento veinte y cinco sures á los herederos del Sr. Antonio Icaza, por que así lo dispuso la donante en una de las cláusulas de su testamento.

Por la buena situación de este solar, provechoso sería que se hicieran unas covachas de arrendamiento, pues lo que hoy produce no corresponde al valor de aquel; pero si la Junta no quiere hacer este pequeño desembolso, opino porque se proceda á la venta del solar.

El crédito contra la mortuoria de Dn. Juan Alvarez, vecino que fué del cantón Daule, se extinguió en virtud de nuestra transacción con los herederos, hecha por resolución del Directorio y en virtud de la cual entró á la caja de la Beneficencia la cantidad de quinientos sures.

Está al liquidarse la testamentaria de la Señora Doña Mercedes Galecio, porque ha concluido el inventario y se ha legalizado el remate de un solar que se halla colocado junto á la Quinta Pareja. En esta mortuoria hay muchos interesados, parientes de la finada Señora; pero convencidos como están de que deben de preferir cualquier pequeño pago á las discusiones judiciales que hoy, desgraciadamente, no tienen término en el Ecuador, han convenido con el Procurador de la Junta en concluir pronto y ordenadamente el asunto.

En los primeros días del mes próximo recibirá la Junta la suma que le corresponda, porque están ya los documentos en poder del Partidor.

No sin algunas dificultades conseguí recaudar el proceso de la mortuoria de María García, que hubo de dejar esta Señora un pequeño legado en favor de los enfermos y sirvientes del Hospital.— Pedro Martín Larreta, que es el único que representa ahora esa mortuoria, según descubrí por aquel, con tal de evitar un pleito, que le había sido más costoso, pagó los doscientos cincuenta sucres del legado, de los que, doscientos dejó la finada Señora García para veladores que debían de tener las camas de los enfermos y cincuenta para los pobres del mismo establecimiento. A esta cantidad ha de darse en el día la inversión señalada por la benefactora. La Junta debe ser escrupulosa en el estricto cumplimiento de la voluntad de los donantes.

La misma Señora García dejó también quince sucres para la R.M. Rosalía y un sucre para cada uno de los empleados del hospital; pero como en esta parte, no es la Junta, sino las personas favorecidas, quienes deberán gestionar en el sentido que les convenga, me he conformado con solo la recaudación que acabo de expresar.

El solar legado á la Junta por la finada Señora Doña Rosa Baquerizo de Aguirre fué al fin rematado por Don Antonio Dávila Zavala, y no por los un mil quinientos sucres que de ofrecer, sino por la de un mil novecientos veinte y un sucres noventa y dos centavos, cantidad que recibió el Señor Tesorero.

Siento no dar parecidos informes con respecto á los legados que dejaron para la Junta los Señores Antonio Fernández de la Puente, Andrés Coronado y Angel Arámbulo.

El 1° que dió lugar á un pleito, por que los herederos no quisieron celebrar una transacción equitativa, fué ganado en 1ª instancia; pero hace cosa de tres años que pende la causa de la Corte Superior, en estado de sentencia; de manera que es por tercera vez que tengo el sentimiento de informaros que continúa en el mismo estado á pesar de las diligencias que he empleado para conseguir el despacho.

El 2° se halla en estado de inventario, no pudiendo progresar debido á los muchos usufructuarios que tiene la mortuoria de Andrés Coronado, interesados en que no curse la causa; contribuyendo para esto el hecho de que la Beneficencia no puede ni debe pagar derechos judiciales. No hay cosa más difícil como el de que curse una causa judicial que goze del beneficio de no pagarlos.

Cuanto al legado de Angel Arámbulo, con el objeto de sacar la cuota que corresponde á la Beneficencia se ha puesto en licitación la casa que forma esquina entre las calles Chile y Luque y el solar y covacha ubicadas en la intersección de las calles de Villamil y Franco; pero no se ha presentado postor alguno.

La Junta debe autorizar al Sr. Director para que sobre los dos asuntos últimamente expresados pueda celebrar transacción razonable, á fin de que tenga término como ya lo han tenido los de que he hecho referencia al comienzo de este informe.

Digo lo propio con respecto al juicio que sigue la Junta contra Dn. Julio Mendoza, vecino de Vines, reivindicando una extensión de terreno de que dispuso ese Señor sin título alguno y valiéndose solo de las ventajas que le dan la situación de la cosa disputada y la influencia que aquel tiene en el lugar del juicio. Ese terreno perteneció al finado Señor Don José Domingo Santistevan y por la muerte de este Señor á su heredera que es la Junta de Beneficencia.

No concluiré este informe sin recomendar á la Junta el cumplido desempeño de los Señores Don Antonio Darío Maldonado y Luciano Guerra, respectivamente, Escribano y Agente Judicial de la Beneficencia.

El Procurador,

Rafael Guerrero.

BALANCE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

En 31 de Diciembre de 1905.

DEBE:

Fincas por recibir condicionalmente	\$	4,138			
Medicinas		3,010			
W. R. Grace & C.º		677	49		
Cambios		832	96		
Valores Fiduciarios		157,760			
Fincas		483,861	72		
Asilo Alejandro Mann		39,371	28		
Fábrica del Hospital Civil		330,150	91		
Caja		16,403	76		
Fábrica del Asilo Manuel Galecio		26,748	06		
Nichos		16,187	34	\$1.079,141	52

HABER:

Asilo de Tuberculosos	\$.	8,426	48		
Varias Propiedades		343,431	49		
Legados Eventuales		4,138			
Casa de Temperancia		6,000			
Legados y Donaciones		342,423			
Participes de Loterías		6,548			
Asilo Manuel Galecio		16,097	37		
Hospital Civil		325,000			
Arrendamiento Hda. Prosperina		304	60		
Agencia Funeraria		6,674	37		
Suertes y Premios en Depósito		3,303	80		
Gastos Generales de 1905.		16,792	64	\$1.079,141	52

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1905.

TESORERO,
J. T. Noboa.

CONTADOR,
E. Game.

Los suscritos comisarios de la Junta, certifican:

Que este Balance está de acuerdo con los libros; y que han examinado y encontrado conforme, la existencia en valores y saldo de caja.

Alejandro D. Vergara.

Lisímaco Guzmán.

PRESUPUESTO

de la Junta de Beneficencia Municipal para 1906.

ENTRADAS			
Loterías y Premios caducados		\$.	50,000
Intereses			14,000
Producto "Hacienda Tarazana"			12,000
Hacienda "Prosperina"			1,080
Hacienda "Los Angeles"			8,000
Subvención para el Hospital Civil			12,000
Subvención para el Asilo Tuberculosos			12,000
Subvención Municipal			72,000
Impuestos de Aduana			700
Casa del Malecón			4,800
Terrenos			2,000
Arrendamientos de Nichos			2,800
Gastos Generales de 1905.			16,792
			64
		\$	208,172
			64
SALIDAS			
Sostenimiento Hospital Civil		\$.	6,500
id. Asilo Mann			30,000
id. Instituto Calderón Ayluardo			5,000
id. Instituto de Vacuna			1,000
id. Hospicio del Corazón de Jesús			32,000
id. Asilo de Tuberculosos			12,000
id. Manicomio Vélez			18,000
id. Asilo Manuel Galecio			5,000
id. Asilo José Domingo Santistevan			12,000
id. Cementerio Católico			4,000
Educación Primogénitos Plaza			1,080
Gastos Diversos			6,000
Para saldar			
Fábrica Hospital Civil			5,150
Fábrica Asilo Manuel Galecio.			10,650
			91
			69
		\$	206,881
			60
		\$.	1,291
			04
	Superávit.		

Guayaquil, Diciembre 31 de 1905

J. T. Noboa,
Tesorero.

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

* ENTRADAS *

ENERO			
Loterías		\$ 5,728	41
Suertes y Premios en Depósito		306	
Producto Hda. "Tarazana"		1,823	20
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		180	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		12	
Nichos		1,560	
Arrendamiento de Nichos		341	
Agencia Funeraria		2,372	80
Sostenimiento Cementerio Católico		2,829	
Impuestos de Aduana		21	
Subvención Municipal		6,000	
Intereses		444	
Sostenimiento Instituto Calderon A.		400	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		245	40
Sostenimiento Hospital Civil		100	
Sostenimiento Manicomio Vélez		320	
			\$ 22,682 81
FEBRERO			
Impuestos de Aduana		26	91
Sostenimiento Instituto Calderon A.		500	
Producto Hda. "Tarazana"		3,503	06
Nichos		400	
Arrendamiento de Nichos		240	
Agencia Funeraria		1,585	10
Sostenimiento Cementerio Católico		1,417	
Loterías		6,108	34
Suertes y Premios en Depósito		337	20
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		359	20
Subvención Municipal		6,000	
Intereses		444	
Sostenimiento Hospital Civil		122	
Sostenimiento Manicomio Vélez		311	50
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Instituto de Vacuna		66	
			\$ 21,510 31
MARZO			
Loterías		4,312	72
Suertes y Premios en Depósito		259	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		400	20
Impuestos de Aduana		53	10
Sostenimiento Instituto Calderon A.		530	
Nichos		1,000	
Arrendamiento de Nichos		553	
Valores Fiduciarios		1,600	
Intereses		511	50
Agencia Funeraria		3,423	30
Sostenimiento Cementerio Católico		3,318	
Subvención Municipal		6,000	
Subvención Fiscal		4,500	
			\$ 44,193 12
	Pasan	\$ 26,460	82
			\$ 44,193 12

MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DURANTE EL AÑO DE 1905 

❖ SALIDAS ❖

ENERO

Suertes y Premios en Depósito	\$	36	
Sostenimiento Cementerio Católico		3,572	73
Sostenimiento Instituto de Vacuna		140	
Producto Hda. "Tarazana"		1,011	38
Agencia Funeraria		1,857	74
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		4,130	09
Partícipes de Loterías		4,607	62
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Asilo José Domingo Santistevan		2,000	
Sostenimiento Hospital Civil		5,498	81
Sostenimiento Asilo Mann		2,119	36
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		204	
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21	60
Sostenimiento Instituto Calderon A.		599	15
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,700	70
Gastos Diversos.		434	
	\$		28,023 18

FEBRERO

Sostenimiento Instituto de Vacuna	\$	140	
Sostenimiento Asilo Mann		2,777	54
Sostenimiento Hospital Civil		6,055	42
Producto Hda. "Tarazana"		1,895	04
Agencia Funeraria		1,401	60
Sostenimiento Cementerio Católico		1,560	45
Sostenimiento Instituto Calderon A.		585	19
Suertes y Premios en Depósito		56	60
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		204	
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21	60
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		1,994	55
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,308	31
Gastos Diversos.		601	20
	\$		19,691 50

MARZO

Sostenimiento Hospicio del C. de J.	\$	3,456	34
Suertes y Premios en Depósito		46	20
Agencia Funeraria		2,933	19
Sostenimiento Cementerio Católico		3,613	80
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80	
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,015	
Valores Fiduciarios		15,000	
Intereses		287	75
Sostenimiento Hospital Civil		5,588	91
Sostenimiento Asilo Mann		2,225	92
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21	60
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		171	90
Sostenimiento Manicomio Vélez.		1,489	99
Pasan	\$	36,020	60
	\$		47,714 68

✽ ENTRADAS ✽

	Vienen	\$ 17,944	11	\$ 124,313	78
Subvención Municipal		\$ 6,000			
Intereses		4,398			
Sostenimiento Instituto Calderón A.		480			
Subvención Fiscal		1,500			
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90			
Sostenimiento Hospital Civil		106			
Sostenimiento Manicomio Vélez.		340		\$ 30,858	11
JULIO					
Legados y Donaciones		\$ 2,221	92		
Arrendamiento de Nichos		205			
Agencia Funeraria		2,296	30		
Terrenos		1,200			
Loterías		4,785	22		
Suertes y Premios en Depósito		430			
Sostenimiento Instituto Calderón A.		740			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		12			
Impuestos de Aduana		24	88		
Producto Hda. "Tarazana"		5,306	40		
Subvención Municipal		6,000			
Intereses		444			
Valores Fiduciarios		1,000			
Nichos		400			
Inscripción de Títulos		14			
Sostenimiento Hopicio del C. de J.		353	40		
Sostenimiento Hospital Civil		156			
Sostenimiento Manicomio Vélez		320			
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90			
Subvención Fiscal		1,500			
Sostenimiento Cementerio Católico.		2,934		\$ 30,433	12
AGOSTO					
Loterías		\$ 9,173	90		
Suertes y Premios en Depósito		818	20		
Impuestos de Aduana		72	43		
Nichos		1,440			
Arrendamiento de Nichos		334			
Inscripción de Títulos		30			
Agencia Funeraria		672	10		
Sostenimiento Cementerio Católico		1,248			
Subvención Municipal		6,000			
Sostenimiento Instituto Calderón A.		492			
Subvención Fiscal		1,500			
Sostenimiento Hopicio del C. de J.		305			
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		6			
Producto Hda. "Tarazana"		2,220	50		
Intereses		444			
Valores Fiduciarios		1,000			
Sostenimiento Hospital Civil		140			
Sostenimiento Manicomio Vélez		300			
Hacienda "Los Angeles"		1,484			
Pasan		\$ 27,770	13	\$ 185,605	01

* SALIDAS *

	Vienen	\$	16,851	68	\$	125,658	37
Sostenimiento Asilo Mann		\$	2,348	62			
Sostenimiento Asilo de la Infancia				21			
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			2,867	51			
Sostenimiento Manicomio Vélez.			1,758	75			
Hacienda "Los Angeles"			400				
Gastos Diversos.			420		\$	24,668	16
JULIO							
Sostenimiento Instituto Calderón A.		\$	1,031	60			
Sostenimiento Cementerio Católico			5,422	33			
Agencia Funeraria			3,307	87			
Suertes y Premios en Depósito				89			
Sostenimiento Instituto de Vacuna			140				
Partícipes de Loterías			6,745	88			
Fábrica Asilo Manuel Galecio			3,000				
W. R. Grace y Cia.			500				
Cambios			540				
Producto Hda. "Tarazana"			2,467				
Arrendamiento Hda. "Prosperina"				90			
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan			1,000				
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			180				
Sostenimiento Hospital Civil			5,671	91			
Sostenimiento Asilo Mann			2,318	15			
Sostenimiento Asilo de la Infancia				21			
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			2,416	45			
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,943	59			
Gastos Diversos.			435	80	\$	37,321	58
AGOSTO							
Suertes y Premios en Depósito		\$		78			
Fábrica Asilo Manuel Galecio			5,120				
Medicinas			2,010				
Agencias Funeraria			465	10			
Sostenimiento Cementerio Católico			1,227	35			
Sostenimiento Hospital Civil			6,455	92			
Construcción de Nichos			2,200				
Sostenimiento Instituto Calderón A.			840	25			
Arrendamiento Hda. "Prosperina"				90			
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			204				
Sostenimiento Instituto de Vacuna			80				
Sostenimiento Asilo Mann			2,278	82			
Sostenimiento Asilo de la Infancia				21			
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			2,299	79			
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan			1,000				
Sostenimiento Manicomio Vélez			1,585	08			
Producto Hda. "Tarazana"			901	50			
Gastos Diversos.			428	62	\$	27,286	83
SETIEMBRE							
Medicinas		\$	550	01			
Sostenimiento Hospital Civil			5,944	18			
Sostenimiento Asilo Mann			2,125	35			
Pasan		\$	8,619	54	\$	214,934	94

* ENTRADAS *

	Vienen	\$		\$
		27,770	13	185,605 01
				27,770 13
SETIEMBRE				
Loterías		\$	5,626 76	
Suertes y Premios en Depósito			533 60	
Impuestos de Aduana			982	
Agencia Funeraria			3,187 70	
Sostenimiento Cementerio Católico			3,234 50	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			374 20	
Subvención Municipal			6,000	
Intereses			444	
Sostenimiento Instituto Calderón A.			500	
Subvención Fiscal			1,500	
Nichos			370	
Arrendamiento de Nichos			209	
Inscripción de Títulos			8	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"			90	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			6	
Sostenimiento Hospital Civil			136	
Sostenimiento Manicomio Vélez.			311	\$ 22,540 58
OCTUBRE				
Loterías		\$	7,946 88	
Producto Hda. "Tarazana"			3,363 25	
Impuestos de Aduana			173 73	
Legados y Donaciones			200	
Suertes y Premios en Depósito			320 60	
Subvención Municipal			6,000	
Intereses			444	
Sostenimiento Instituto Calderón A.			490	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"			90	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			364	
Subvención Fiscal			1,500	
Sostenimiento Hospital Civil			130	
Sostenimiento Manicomio Vélez.			310	\$ 21,332 46
NOVIEMBRE				
Loterías		\$	7,651 60	
Suertes y Premios en Depósito			936 80	
Nichos			1,300	
Inscripción de Títulos			28	
Arrendamiento de Nichos			437	
Agencia Funeraria			1,599 90	
Sostenimiento Cementerio Católico			1,254	
Impuestos de Aduana			20 80	
Terrenos			1,165	
Subvención Municipal			6,000	
Intereses			482 50	
Valores Fiduciarios			1,000	
Sostenimiento Instituto Calderón A.			490	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio			12	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"			90	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.			344	
Pasan		\$	22,811 60	\$ 257,248 18

* SALIDAS *

	Vienen	\$ 8,619 54	\$ 214,934 94
Fábrica Asilo Manuel Galecio		\$ 5,683	
Sostenimiento Instituto Calderón A.		1,007 40	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		204	
Suertes y Premios en Depósito		21 60	
Agencia Funeraria		2,958 82	
Sostenimiento Cementerio Católico		3,519 50	
Construcción de Nichos		2,472	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80	
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000	
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		2,540 35	
Sostenimiento Manicomio Vélez		2,022 55	
Gastos Diversos.		420 85	\$ 30,661 21
OCTUBRE			
Sostenimiento Hospital Civil		\$ 6,846 22	
Sostenimiento Instituto Calderón A.		599 57	
Producto Hda. "Tarazana"		1,870 25	
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		4,420	
Construcción de Nichos		1,050	
Participes de Loterías		5,135 95	
Suertes y Premios en Depósito		35 80	
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Instituto de Vacuna		80	
Sostenimiento Asilo Mann		2,229 22	
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		2,459 65	
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,759 62	
Gastos Diversos.		425	\$ 28,022 88
NOVIEMBRE			
Fábrica Asilo Manuel Galecio		\$ 2,759 11	
Suertes y Premios en Depósito		289 20	
Construcción de Nichos		2,610	
Agencia Funeraria		2,624 23	
Sostenimiento Cementerio Católico		1,386 85	
Sostenimiento Instituto Calderón A.		794 72	
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan.		1,000	
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90	
Sostenimiento Instituto de Vacuna		20	
Sostenimiento Hospital Civil		5,530 76	
Sostenimiento Asilo Mann		2,131 40	
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21 60	
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		3,351 81	
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,828 70	
Gastos Diversos.		427 85	\$ 24,866 23
DICIEMBRE			
Producto Hda. "Tarazana"		\$ 871 90	
Pasan		\$ 871 90	\$ 298,485 26

* SALIDAS *

	Vienen	\$	871 90	\$	298,485 26
Agencia Funeraria	\$	1,150	50		
Sostenimiento Cementerio Católico		4,113	75		
Fábrica Asilo Manuel Galecio		3,185	95		
Sostenimiento Instituto de Vacuna		140			
Suertes y Premios en Depósito		338	20		
Sostenimiento Instituto Calderón A.		501	65		
Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		204			
Sostenimiento Asilo J. D. Santistevan		1,000			
Arrendamiento Hda. "Prosperina"		90			
Sostenimiento Hospital Civil		5,868	70		
Sostenimiento Asilo Mann		2,155			
Sostenimiento Asilo de la Infancia		21	60		
Sostenimiento Hospicio del C. de J.		2,830	21		
Sostenimiento Manicomio Vélez		1,680	70		
Gastos Diversos.		468	40	\$	24,620 56
Total				\$	323,105 82
Saldo en 31 de Diciembre de 1905					16,403 76
Total				\$	339,509 58

El Contador,

E. Game.

INDICE

—:—

	PÁGINAS
Personal de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil.....	3
Directorio para el año de 1906.....	5
Memoria presentada por el Director Sr. E. M. Arosemena.....	7

DOCUMENTOS

Informe del Sub-inspector de los Hospitales.....	11
Cuadro del movimiento de enfermos habido en el Hospital General.....	
Central.....	
Informe del Inspector del Manicomio Vélez.....	15
Cuadro del movimiento ocurrido en el Manicomio Vélez.....	17
Informe del Inspector del Hospicio del Corazón de Jesús.....	19
Cuadro del movimiento ocurrido en el Hospicio del Corazón de Jesús.....	21
Asilo Coronel.....	23
Informe del Inspector del Cementerio Católico.....	25
Administrador del Cementerio Católico.....	27
Cuadro de inhumaciones del Cementerio Católico.....	29
Informe del Instituto de Vacuna.....	31
Médico del Instituto de Vacuna.....	33
Inspector del Ramo de Loterías.....	35
Administrador del Ramo de Loterías.....	37
Cuadro demostrativo del movimiento de la Oficina de Loterías durante el año de 1905.....	39
Informe del Inspector de la Agencia Funeraria.....	43
Asilo Calderón Ayluardo.....	45
Administrador de la Agencia Funeraria.....	47
Inspector del Asilo Manuel Galecio.....	49
Señor Procurador.....	51
Balance de la Junta de Beneficencia.....	53
Presupuesto de la Junta para 1906.....	55
Movimiento de la caja de Tesorería de la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil, durante el año de 1905.....	56

